



El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres Jueces, que bajo el lema “La Igualdad de Género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial”, se llevará a cabo bajo la modalidad virtual los días 30 y 31 del mes en curso.

La Corte Provincial suscribió esta declaración a través de la Resolución 224/21, en virtud de la importancia académica que tiene esta reunión organizada todos los años por AMJA.

El pedido fue realizado por la jueza del Tribunal de Familia, Viviana Karina Kalafatich, en su carácter de directora de la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina, al remitir la nota cursada de la titular de la entidad asociada, Aída Tarditti y la secretaria Soledad Gennari, que invitaron al presidente y ministros del STJ a participar de este importante encuentro cuyo acto de apertura será el próximo lunes a las 16.30 a través de la plataforma zoom de AMJA, en tanto las actividades académicas tendrán lugar ese día y el martes 31 de 17 a 19 horas.

“Sería un orgullo para la Comisión Directiva y para todas las socias y socios de AMJA, contar con la declaración de interés judicial y con la presencia de ustedes en dicho encuentro”, dice la nota de las autoridades de AMJA.

La inscripción es abierta y gratuita. Para más información [este enlace](#).